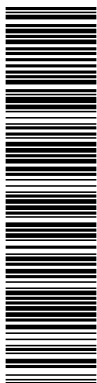


DOCUMENTO CERTIFICADO: CERTIFICADOS JGOB PTO.- 24 16 .05.2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>TG1PS-SRTUG-79G43</b> Fecha de emisión: <b>18 de Mayo de 2022 a las 15:04:59</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 16/05/2022 12:29 2.- Vicealcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 16/05/2022 12:39	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/05/2022 12:39



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC\_Secretario Municipal(Saturio Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:29:26 del día 16 de Mayo de 2022 Saturio Hernández de Marco y por Vicealcalde(José Luis Navarro Coronado) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:39:05 del día 16 de Mayo de 2022 José Luis Navarro Coronado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



**Ayuntamiento de  
TORREJÓN DE ARDOZ**

Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F.: P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR L01281489

SG/SH/eg

DON SATURIO HERNÁNDEZ DE MARCO, Secretario General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid)

**C E R T I F I C A:** Que la **Junta de Gobierno Local** en sesión **ORDINARIA** celebrada, en primera convocatoria, el día **dieciséis de mayo de dos mil veintidós**, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

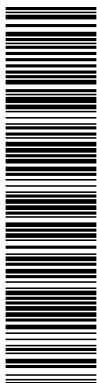
**24º.- Moción del Concejal Delegado de Deportes y Movilidad, a la Junta de Gobierno Local, para su aprobación, si procede, relativa a la concesión previa de subvenciones para el ejercicio 2022.**

Se aprueba, por unanimidad, la moción del Concejal Delegado de Deportes y Movilidad que dice, literalmente, lo siguiente:

“La presente moción tiene por objeto realizar la propuesta de concesión de las Subvenciones correspondientes al ejercicio 2022, para los Clubes y Entidades Deportivas de Torrejón de Ardoz, por importe de **166.499,40€**, cuyas bases y autorización del gasto fueron aprobados en J.G.L. el 21 de febrero de 2022 y, con cargo a la partida presupuestaria **070.34100.48901, denominada “Subvenciones Entidades Deportivas”**, correspondiente al presupuesto vigente y cuyo reparto económico se detalla seguidamente, según informe emitido por el Jefe de Área de Deportes, en los que se detallan los cálculos de distribución, la terminología de las anotaciones y las cantidades asignadas:

G-79979670	A.D. JUVENTUD DE TORREJÓN	9.528,03
G-81541666	C.D.E. NATACION TORREJON	5.312,96
G-81465825	CLUB TORREJÓN SALA FIVE PLAY	15.009,59
G-79048005	CLUB DE VOLEIBOL TORREJON	19.005,09
G-86669025	C.D.E. FRESNOS	1.152,77
G-80639495	AGRUPACIÓN DE PETANCA "PENSIONISTAS Y JUBILADOS"	1.148,85
G-84756501	C.D.E. PADEL TORREJON DE ARDOZ	3.528,90
G-80043920	CLUB DE PELOTA TORREJON	2.834,88
G-79722807	PEÑA TORREJONENSE SAN ISIDRO	3.921,00
G-82904392	CLUB DEPORTIVO BOTEPRONTO	2.656,48
G-83096339	C.D.E. BASKET TORREJÓN	15.009,59
G-79065587	CLUB DE TENIS TORREJON	5.989,33
G-86209509	C.D.E. FÚTBOL SALA LIMONES 5	4.999,28
G-79465993	AGRUPACIÓN DEPORTIVA NEMUS	3.960,21
G-82639683	C.D.E. LA PLATA TORREJÓN	7.253,85
G-82632621	CLUB DE AJEDREZ TORREJON	2.656,48

DOCUMENTO CERTIFICADO: CERTIFICADOS JGOB PTO.- 24 16 .05.2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>TG1PS-SRTUG-79G43</b> Fecha de emisión: <b>18 de Mayo de 2022 a las 15:04:59</b> Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 16/05/2022 12:29 2.- Vicealcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 16/05/2022 12:39	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/05/2022 12:39



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC\_Secretario Municipal(Saturio Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:29:26 del día 16 de Mayo de 2022 Saturio Hernández de Marco y por Vicealcalde(José Luis Navarro Coronado) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:39:05 del día 16 de Mayo de 2022 José Luis Navarro Coronado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



**Ayuntamiento de  
TORREJÓN DE ARDOZ**

Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F.: P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR L01281489

G-85720589	C.D.E. JUDO "CORREDOR DEL HENARES"	2.823,12
G-86456233	C.D.E. E.F.S. CIUDAD DE TORREJÓN	6.273,60
G-78353505	CLUB CICLISTA TORREJON DE ARDOZ	4.050,39
G-79427563	AGRUPACIÓN DEPORTIVA C.P. SEVERO TORREJON	4.185,67
G-80132491	CLUB GIMNASIA TORREJON	10.206,36
G-85568517	C.D.E. KÁRATE TORREJÓN	2.999,57
G-28877967	C.D. PARQUE CATALUÑA	11.488,53
G-88142062	FUTBOLELLAS C.F.	3.975,89
G-86551777	C.D.E. SAKURA	2.097,74
G-86076478	CLUB ATLETISMO TORREJÓN DE ARDOZ	3.038,78
G-85546174	C.D.E. TORREJÓN RUGBY CLUB	2.274,18
G-86079621	C.D.E. TORREJÓN JUNCAL	1.913,45
G-83772160	C.D.E. BALONMANO TORREJON DE ARDOZ	4.950,26
G-83787507	C.D. BÁSICO BOXING TORREJON	1.891,88
G-83553388	ASOCIACIÓN DE BILLAR "EL MÁRFIL"	362,69

Asimismo, y basado en el informe del jefe de Área de deportes, previo requerimiento, han quedado excluidos de la convocatoria por no cumplir con lo establecido en la presentación de documentos exigidos en las bases que la rigen:

- C.D.E. SNOW TORREJÓN, con C.I.F. G-83930222
- CLUB DE JUDO TORREJÓN, con C.I.F. G-86278512.

Se propone a la Junta de Gobierno Local:

1.- Aprobar la denegación de solicitud del C.D.E. SNOW TORREJÓN Y CLUB DE JUDO TORREJÓN.

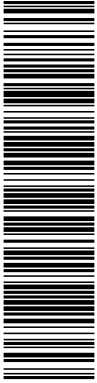
2.- Con el fin de dar adecuada financiación se propone a la Junta de Gobierno Local que apruebe la propuesta de concesión de la Subvención a los diferentes clubes y asociaciones deportivas del municipio, pendiente de la justificación de cada club para elevar el gasto a definitivo.

Existe informe de fiscalización favorable del Departamento de Intervención de fecha 12 de mayo de 2022, con código de verificación CSV T2XYS-JOLL5-4P1PU

Propuestas que someto a la consideración y, en su caso, aprobación.

Torrejón de Ardoz,  
Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV)

DOCUMENTO CERTIFICADO: CERTIFICADOS JGOB PTO.- 24 16 .05.2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>TG1PS-SRTUG-79G43</b> Fecha de emisión: <b>18 de Mayo de 2022 a las 15:04:59</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 16/05/2022 12:29 2.- Vicealcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 16/05/2022 12:39	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/05/2022 12:39



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC\_Secretario Municipal(Saturio Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:29:26 del día 16 de Mayo de 2022 Saturio Hernández de Marco y por Vicealcalde(José Luis Navarro Coronado) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:39:05 del día 16 de Mayo de 2022 José Luis Navarro Coronado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

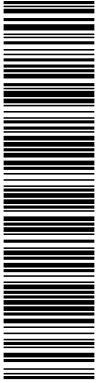
C.I.F.: P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR L01281489

Para que conste expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, hecha la salvedad del Art. 206 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, en Torrejón de Ardoz **16 de mayo de 2022.**

Vº.Bº  
ALCALDE

DEPORTES.- Expte.  
INTERVENCIÓN

DOCUMENTO CERTIFICADO: <b>CERTIFICADOS JGOB PTO.- 24 16</b> <b>.05.2022</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>TG1PS-SRTUG-79G43</b> Fecha de emisión: <b>18 de Mayo de 2022 a las 15:04:59</b> <b>Página 4 de 4</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 16/05/2022 12:29 2.- Vicecalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 16/05/2022 12:39	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/05/2022 12:39



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC\_Secretario Municipal(Saturio Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:29:26 del día 16 de Mayo de 2022 Saturio Hernández de Marco y por Vicecalde(José Luis Navarro Coronado) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:39:05 del día 16 de Mayo de 2022 José Luis Navarro Coronado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Ayuntamiento de  
**TORREJÓN DE ARDOZ**

Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F.: P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR L01281489